SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Deudores Alimentarios, Carpeta Nº 393". Este proyecto fue aprobado por la Cámara de Representantes y ha sido repartido.

SEÑOR GALLINAL.- Personalmente, haría el mismo tipo de consulta.

SEÑORA PERCOVICH.- Este proyecto ya fue aprobado por la Cámara de Representantes en el período anterior. Pido disculpas, pero como Diputada sentí que había cierto marasmo en esta Comisión de Constitución y Legislación del Senado, donde varios proyectos que aprobamos en la Cámara de Representantes terminaron naufragando simplemente por su no tratamiento.

Para todos los integrantes de esta Comisión, incluidos los de mi Bancada, insisto en que, en la medida en que hemos seleccionado algunas carpetas, las estudiemos entre todos para poder ir trabajando sobre cada una de ellas.

En este caso, le haría algunas modificaciones a este proyecto de ley, pero con tal de que salga… Se trata de un viejo reclamo también de los Defensores de Oficio, sobre todo de los sectores más pobres de la población. Me parece que es un proyecto en el que podemos tener matices con algunos de sus artículos, e incluso con algunos de sus procedimientos, pero creo que habría que aprobarlo.

SEÑOR GALLINAL.- Propongo que este tema se incluya como primer punto del orden del día de la sesión del próximo martes, oportunidad en la que podremos traer una opinión sobre el mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.